



Acta No. 108

En San Juan de Pasto, siendo las 6:00 p.m., del día lunes 30 junio de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejal **Alvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Concejal ANDRES MENESES manifiesta: Gracias, señor presidente. La palabra es citar a la Comisión Permanente de Plan y Régimen el día viernes, después de sesión, para primer debate del proyecto de acuerdo de conformación del nuevo corregimiento de los Casanares, para el próximo viernes, después de sesión. Gracias, señor presidente.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Dos propuestas, señor presidente. Primera, la Institución Educativa Pedagógico, una institución histórica en la formación de maestros y maestras, cumple 70 años de vida institucional en el presente año, para proponer a la corporación un reconocimiento, o sea, a título de la máxima distinción, o a título de una de las distinciones que permita el Concejo Municipal, para su consideración.

Entonces, para la propuesta de presentar el proyecto para hacer la máxima distinción del reconocimiento a la vida institucional de pedagogía.

PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto. Entonces, para que, por favor, haga la debida presentación, pues hoy se da, digamos, la aprobación, digamos, en alto espíritu, digamos, la aprobación, pero sí es importante tenerla en física.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Informar a la corporación que, gracias a la gestión del doctor Álvaro Figueroa Mora, finalmente la reunión con la bancada





parlamentaria del Departamento de Nariño se realizará el día lunes 6 de julio, en horario de 9 a 12 del día, en la Cámara de Comercio. Entonces, para solicitar dos favores a los honorables concejales. Primero, que nos colaboren desde sus bancadas, que tiene línea directa con los congresistas.

Ese día se les facilita, no hay sesiones por el momento, ese día pueden estar en la mañana, para que la senadora Liliana, el senador Carlos Alberto, el senador Carlos Cabeto Bastidas, los del Pacto Histórico, pues pedirle al doctor Anderson, al doctor Berno, donde hay línea de línea comunicacional, para que, además de la formalidad de la invitación, pues les podamos explicar la importancia de tratar los temas como región. De tal manera que, los concejales que tengan temáticas puntuales, nuevamente mañana en sus WhatsApp, desde el correo, desde el WhatsApp institucional, les hacemos llegar el formato y la metodología de abordar las diferentes temáticas. Aquí ya hicimos un listado de las temáticas, está abierto a todos, con las mismas garantías de participar en los temas que requieran, solamente que nos hacen llegar para establecer un orden y aprovechar de la mejor manera el horario de 9 a 12, señor presidente, para que ese día miremos el desarrollo de la sesión, o que bien la hagamos de 8 o 9, o que la podamos tener en horas de la tarde, para que todos podamos hacer este conversatorio, que lo hemos anhelado de tiempo atrás, y que es muy pertinente por estar en postrimería de iniciar ya el nuevo periodo institucional.

Conejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Sí, con el doctor Andrés Meneses, nos vamos a conectar, vamos a dialogar con la senadora Liliana Benavides y con Carlos Alberto Pantoja, para que ellos ya nos confirmen la asistencia para el día viernes 6, que ya está, perdón, lunes 6, que está programada, porque resulta que habíamos, con anterioridad, habíamos enviado ya al oficio y nos reunimos con el presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio, ya hay una cantidad de compromiso y entonces dejaron, el único compromiso serio, como no nos cobran, es el día lunes nomás, el lunes de 9 a 12 nomás nos dan la hora, de 9 a 12. Entonces, ya queda comprometido en eso, yo le voy a pedir, doctor José Félix, una notita de invitación, que lo hagamos para el doctor Meneses y mi persona, nosotros vamos a confirmar la asistencia de los dos congresistas, los que tienen amigos también del Congreso, el resto, pues que tenga la amabilidad de confirmar la asistencia. Gracias presidente.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Gracias señor presidente. Presidente, para que fijemos una fecha, para que invitemos al delegado de la oficina a SISBEN y a la Secretaría General de Salud, para que nos comenten y nos cuenten cuál va a ser el impacto de la nueva metodología que se va a aplicar para SISBEN 4. El año inmediatamente anterior, se aprueba este nuevo modelo, donde aplica de un modelo de hacer encuestas, que era todo tipo de encuestas, a un modelo de cruce de información y eso va a generar un impacto a la ciudadanía. Entonces, revisar cuál es el tiempo, porque hay un tiempo muerto de transición, más que tiempo muerto, de dos años para esta nueva implementación de este modelo y cómo va a impactar a la ciudadanía en el caso del municipio de Pasto. Mañana por la mañana le radico el cuestionario para que hagamos la invitación correspondiente, pero empecemos a fijar ya fechas para el mes de julio hacer esta invitación, o el día que considere lo más pronto posible. Yo mañana radico el documento, el cuestionario señor presidente.

Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Gracias presidente. Presidente, tres, bueno, una sola cosa con tres contenidos. La primera, una sugerencia, y es que estimo pertinente que le sigamos dando trámite al debate de control político, sí, de plazas de mercado, que no tengo ni idea de qué pasó, si se va a programar, no se va a programar, en primera instancia.



Segundo, el mismo debate a Emas Veolia, que tampoco se ha programado. Y finalmente, pues, también sugerirle, señor presidente, que retomemos el debate del proyecto de acuerdo de modificación al reglamento interno. ¿Por qué razón? Porque considero que una de las instancias más importantes de discusión de ese tema es tener la posibilidad de algunos compañeros, no sé si tengamos la posibilidad de votar, no solamente votar negativo o positivo, sino también de votar en blanco, que creo que es importante, porque eso, pues, nos ha traído o nos ha traído varios conflictos en la instancia, entonces retomarlo, sí, para darle trámite a ese proyecto.

Concejal ANDRES MENESES manifiesta: Una réplica. Como va a anticipando un poco la respuesta de la inquietud del concejal Anderson, esta semana les voy a enviar una modificación del reglamento porque al proyecto inicial pues se agregaron varios artículos que son necesarios y que estaban en el proyecto inicial, ya nos reunimos en la oficina del doctor Acosta, revisamos uno a uno, digamos que hay una nueva estructura, un nuevo esquema, con muchos de los artículos que estaban en el reglamento anterior que no se había tenido en cuenta, y allí citando cuál es la norma que le da origen. Cuando nosotros revisamos el tema del voto, si es positivo o negativo, lo que recomienda la norma es que sea eso, positivo o negativo, porque no habría voto en blanco, porque no habría votación.

Entonces, hay algo en la norma que evita que se tome una posición. Entonces, eso lo discutiremos en plenaria. Lo que yo me comprometo, señor presidente, es para el día viernes entregarles a través de la Secretaría lo que tengo avanzado del proyecto para que todo lo revise.

Una vez le dé la revisión, pues hay las sugerencias del caso sustentadas. Entonces, ahí estamos con la norma que le da origen también al reglamento. Y tengamos en cuenta que ese reglamento del concejo ya estaba determinado como uno de los mejores del país. Acá lo que estamos haciendo es actualizándolo. Por eso muchos de los elementos que estaban perdidos en esta nueva propuesta, los estamos recuperando con una revisión minuciosa que hicimos con el doctor Acosta. Y yo veo que ese trabajo es importante, que ustedes lo tomen, lo revisen, para cuando lleguemos aquí a plenaria, pues ganemos tiempo.

Había unas situaciones también que tenían que ir todos los doctores a donar para que el presidente le usó la palabra acerca de unas propuestas que él realizaba. Pero sí quiero que revisemos de acuerdo a la norma y lo hagamos más conveniente en ese sentido. Gracias, presidente.

Concejal OMAR CERON manifiesta: Muchas gracias. A ver, en este tema de la modificación o ajuste al reglamento interno del concejo, pues obviamente se ha adelantado bastante, ha habido bastante trabajo. Las iniciativas son buenas, siempre es con el ánimo de mejorar. No obstante, puede haber otros aportes que no estén incluidos. Es decir, no debe cerrarse. Y yo creo que esa es la idea de que no se haga o no se proponga.

Está más adelantado el trabajo y es posible que en cualquier momento, antes del viernes, antes de la sesión, se pueda acoger lo que ahí se manifiesta o también se puede proponer algunas cosas nuevas. Es obviamente que tengan fundamento y sustento porque es decir, siempre hemos comparado lo de Pasto con lo de Popayán, con lo de Armenia. Más o menos municipios en igualdad de condiciones económicas y de población. Pero sin embargo, porque eso tiene que ver mucho con la población. Sin embargo, pues el reglamento siempre es como la brújula para todo asunto judicial, en





cualquier parte del país. De allí que nosotros tenemos que no cerrar. Si hay una o dos o tres propuestas, analizarlas y someterlas a consideración.

Concejal ANDRES MENESES manifiesta: Sí, señor presidente, con su venia. Tiene la razón el concejal Cerón. Es así. También recordemos nosotros que aquellos elementos que no contemplan la norma, la ley superior, se pueden resolver a través del reglamento. Entonces eso es lo que vamos a discutir aquí en plenaria porque el máximo organismo del concejo es la plenaria. Y es quien determina y resuelva aquellos elementos que la norma no los establece con claridad, dependiendo de la particularidad de la corporación. Gracias, presidente.

SECRETARIO manifiesta: Respecto a las citaciones para control político, en días anteriores yo les compartí al grupo la agenda para el tema de plazas de mercado. Ya se fijó para el día martes 14 de julio. Ya están enviadas las invitaciones y ya está confirmado el tema de plazas de mercado.

El tema de Veolia. Estaba pendiente el envío de unos cuestionarios, el doctor Meneses también creo que estaba pendiente un cuestionario suyo. Si van a enviar otro cuestionario para poderlo agendar. Porque no hay cuestionario del tema. Entonces, si ya deciden ustedes enviar el cuestionario para poder enviarlo al correspondiente y poder fijar la fecha. Mañana nuevamente con los ajustes que se han propuesto se va a enviar la agenda para que lo conozcan en el grupo de WhatsApp.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Presidente, también yo había solicitado hace mucho tiempo para que se agende a mediados, ojalá de julio, el debate que le voy a adelantar. Ya tenemos adelantado algún estudio de eso a lo de Corponariño. Entonces, para que se fije también fecha que es de mi iniciativa, ese debate para Corponariño. Ya voy a enviar.

Siendo las 6:30 p.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el día miércoles 01 julio de 2026 a las 9:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO LEGARDA
Secretario General

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

